

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE (ENERO-MARZO) DE 2024

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2024 basado en riesgos aprobado en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en Comité de Coordinación de Control Interno del 26 de diciembre del 2023, lo enunciado en los artículos 2.8.4.1.1 y 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto No. 062 del 09 de febrero de 2024, así como a la Directiva Presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022; a continuación, presentamos los resultados correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2024, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables, de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Control Interno–OCI mediante radicado I-00643-2024007559 Id 193965 del 02 de mayo de 2024.

1. PRIMER SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el I trimestre de 2024:

Gráfica 1 Valor pagado en el I Trimestre vigencia 2024 horas extras y días festivos



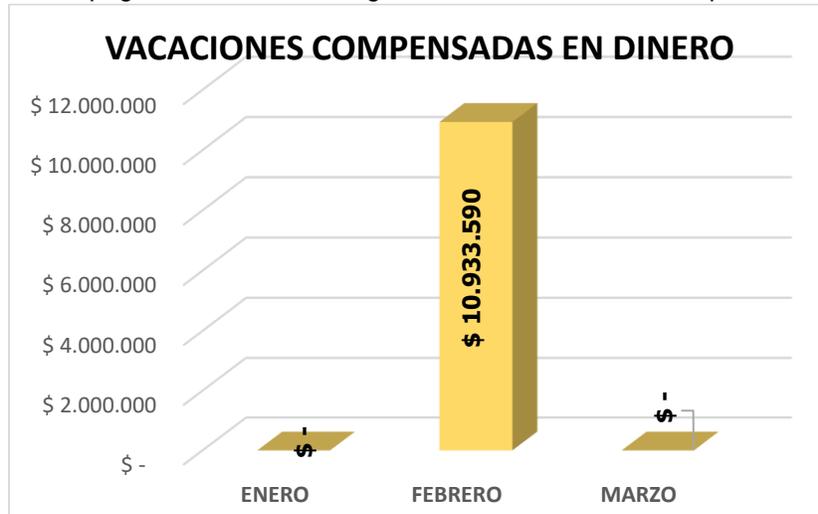
Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el primer trimestre de 2024 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor de \$4.862'859.561 en donde

el 30.8% corresponde al mes de enero, seguido de 32,8% en febrero y el 36,4% restante correspondiente a marzo, mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el primer trimestre de 2024:

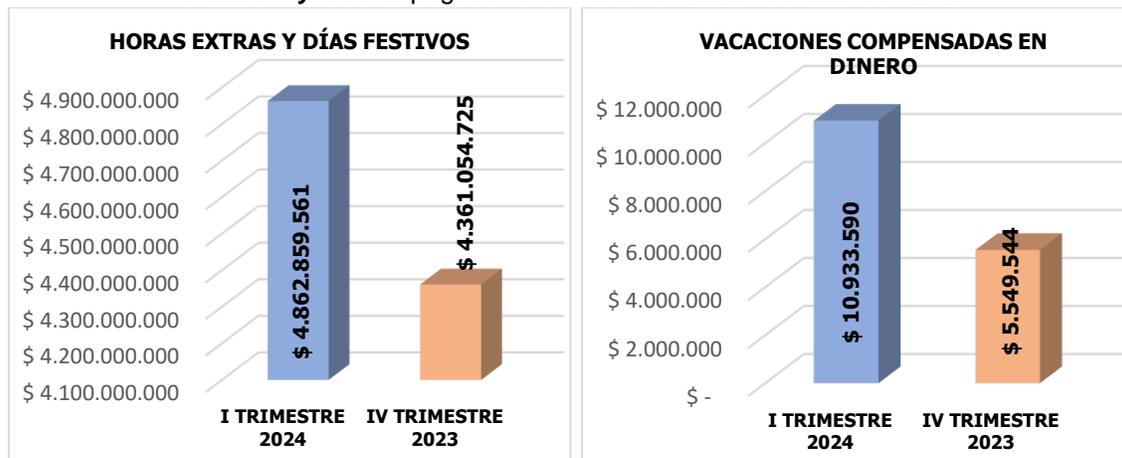
Gráfica 2 Valor pagado el I Trimestre vigencia 2024 vacaciones compensadas en dinero



Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 2 se puede observar que para el primer trimestre de 2024 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor de \$10'933.590 evidenciando que solo se realizaron pagos por este concepto en el mes de febrero.

Gráfica 3 y 4 Valor pagado en IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 3 “horas extras y días festivos” se puede observar que para el primer trimestre de la vigencia 2024 la liquidación aumentó un 11,5% con respecto al trimestre anterior (IV/Trimestre/2023) y en cuanto a la gráfica No. 4 “Vacaciones compensadas en dinero” se evidencia un aumento del 97% del valor ejecutado en el trimestre anterior (IV/Trimestre/2023), aspecto negativo para la entidad y que permite identificar debilidades en las estrategias implementadas para la austeridad en el gasto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 62 de 2024.

1.2 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Mediante la Resolución No. 120 del 31 de enero de 2024 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024, en donde se identificó la programación de 27 capacitaciones de Gestión y 9 en el contexto de misionales. Por otra parte, se realizó el análisis de los datos enviados por la Subdirección de Gestión Humana relacionado con el resultado del PIC al I trimestre de 2024 donde se identificó lo siguiente.

Tabla No. 1 Avance PIC primer trimestre de 2024

	CAPACITACIÓN	% DE AVANCE ACUMULADO
GESTION	Servicio a la ciudadanía	22,2%
	Transparencia y lucha contra la corrupción	
	Gestión de cultura para la innovación	
	Mujer, equidad y género	
	Enfoques diferenciales	
	Plan estratégico de seguridad vial	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PIC		16,7%

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

En la tabla No. 1 se puede identificar cada una de las actividades de capacitación realizadas durante este primer trimestre de la vigencia 2024 en donde se observa que se han realizado seis (6) capacitaciones en temas de gestión equivalente a 22,2% de avance, sin embargo, en cuanto a misionales no se realizaron capacitaciones durante el primer trimestre de 2024 lo que significa que el Plan Institucional de Capacitación lleva un avance del 16,7% al 31 de marzo de 2024.

Al respecto, se sugiere considerar lo establecido en el artículo 11 del Decreto 062 de 2024, “(...) las entidades y organismos distritales deberán considerar e integrar la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, en especial

la del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos.

Los eventos de capacitación de servidores públicos deberán coordinarse de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales que tengan necesidades de capacitación, análogas o similares para lograr economías de escala y disminuir costos y se privilegiará en su organización y desarrollo el uso de auditorios o espacios institucionales para evitar gasto en alquiler de lugares para estos efectos. Así mismo, se limitarán los gastos en alimentación o provisión de refrigerios”.

1.3 IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

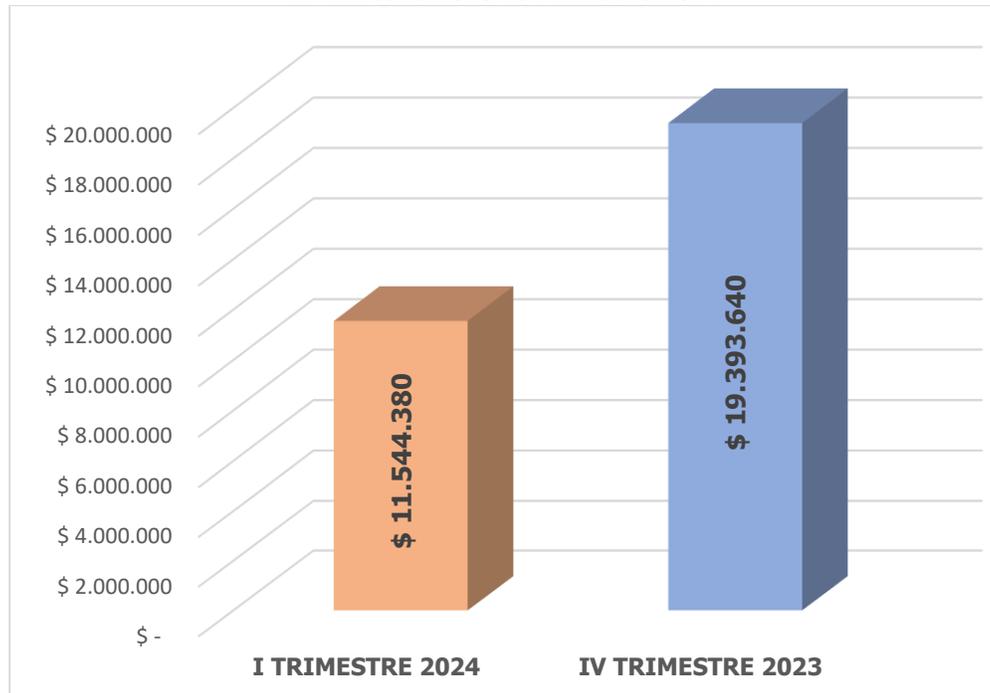
A continuación, se presenta la facturación del consumo de papelería correspondiente al primer trimestre de 2024 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tabla No. 2 Valores papelería

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS			
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2024			
<u>IMPRESOS , PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES</u>			
CONCEPTO	VR. PAGADO CORTE ENERO-2024	VR. PAGADO CORTE FEBRERO-2024	VR. PAGADO CORTE MARZO-2023
1.1 PUBLICACIONES	-	-	-
1.2 FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS			
1.3 MATERIALES E IMPRESIONES	2.568.000	1.712.000	2.568.000
1.4 AVISOS PUBLICITARIOS	-	-	-
1.5 SUSCRIPCIONES	-	-	-
1.6 ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	-		
1.7 OTROS GASTOS	3.228.420	720.200	747.760
TOTALES	5.796.420	2.432.200	3.315.760

De acuerdo con el reporte entregado por la Subdirección Corporativa en su informe, para este primer trimestre/2024 se realizó un gasto por un valor total de \$11 '544.380 por concepto de mantenimiento de impresoras, tóner y papelería.

Grafica No. 5 Consumo mantenimiento de impresoras, tóner y papelería
IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 5 por concepto de mantenimiento de impresoras, tóner y papelería se puede observar que para el primer trimestre de 2024 el gasto por este concepto tuvo una disminución del 40,5%. Aspecto positivo para la entidad y que permite identificar una adecuada austeridad en el gasto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 18 del Decreto 62 de 2024.

1.4 ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

1.4.1 Servicio de Telefonía Celular:

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía móvil correspondiente al primer trimestre de 2024 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tabla No. 3 Valores telefonía móvil por meses - primer trimestre de 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS																		
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO																		
GASTO POR CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL PERSONAL DIRECTIVO																		
2023			CORTE ENERO 02/01/2024 al 01/02/2024				CORTE FEBRERO 02/02/2024 al 01/03/2024				CORTE MARZO 02/03/2024 al 01/04/2024				Observaciones por número de celular			
SERVICIO	NÚMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	Valor Fijo mensual	Otros servicios	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	Otros servicios	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	Otros servicios		IVA	Impuesto Consumo	TOTAL
TELEFONIA MOVIL	3162679393	DIRECCIÓN	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	El servicio incluye minutos limitados e Internet 4gt - 20GB; por cada línea se paga: IVA 19% e Impuesto al consumo.
	3174043709	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3174329363	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3174394761	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3174394771	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3182574234	SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3156695862	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3153188071	CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	3153766597	CENTRO DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 111.600	\$ -	\$ 21.205	\$ 185	\$ 132.990	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	\$ 50.221	\$ -	\$ 9.542	\$ 83	\$ 59.846	
	Otros conceptos							(664.623)										
TOTAL							532.287					538.614					538.614	

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Con base en la tabla N. 3 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente:

La UAECOB cuenta con un Plan de telefonía Móvil con la empresa Movistar el cual incluye 9 líneas telefónicas cada una con un plan de voz ilimitado y 20 gigas de navegación. Una vez analizada la información y de acuerdo a lo reportado por la SGC se observó que para la factura del mes de enero se tramitó un ajuste en la factura de ese mes, incluyendo una nota crédito: CR - 10701648, por valor de \$664.623. En cuanto a los meses de febrero y marzo el consumo se mantuvo habitual y oportuno; de igual forma se presentó un leve incremento en el valor mensual, de \$59.143 en enero/2024 a \$59.846 por línea para los meses de febrero y marzo/2024. Vale anotar que, en el mes de diciembre de 2023, este plan había registrado un valor mensual de \$60.537.

1.4.2 Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al primer trimestre de 2024 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

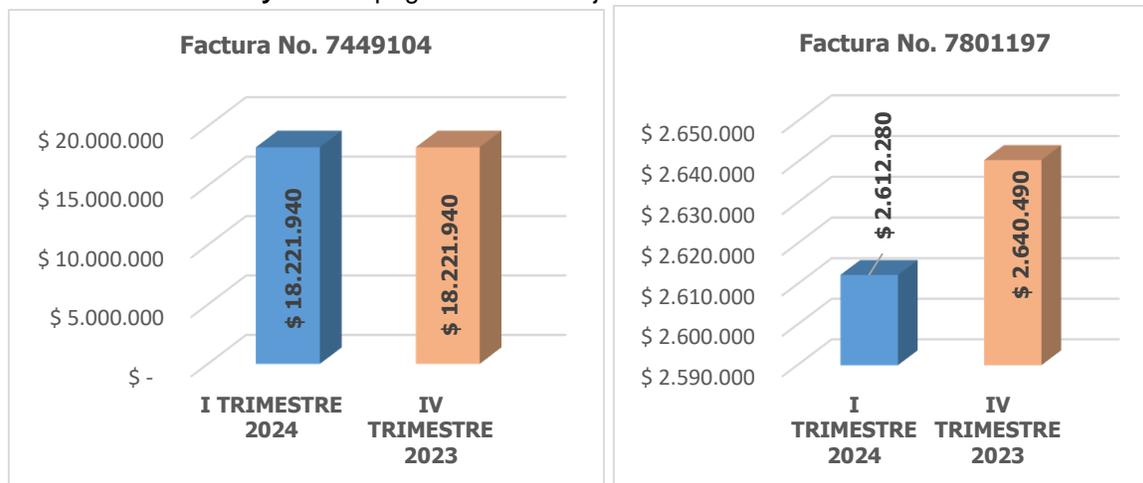
Tabla No. 4 Valores telefonía Fija por meses

NO. DE CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO
7449104	\$ 6'073.980	\$ 6'073.980	\$ 6'073.980
7801197	\$ 837.280	\$ 852.990	\$ 922.010
TOTAL	\$ 6'911.260	\$ 6'926.970	\$ 6'995.990

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Como bien se observa en la tabla No. 4 durante el primer trimestre de 2024 la factura con número de cuenta 7449104 mantuvo una facturación estable, mientras que la factura con número de cuenta 7801197 tuvo un aumento en el mes de febrero del 2% con respecto al mes anterior y en el mes de marzo aumento un 8% con respecto al mes anterior, como se evidencia en los consumos y en los pagos realizados.

Gráfica 6 y 7 Valor pagado telefonía fija IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

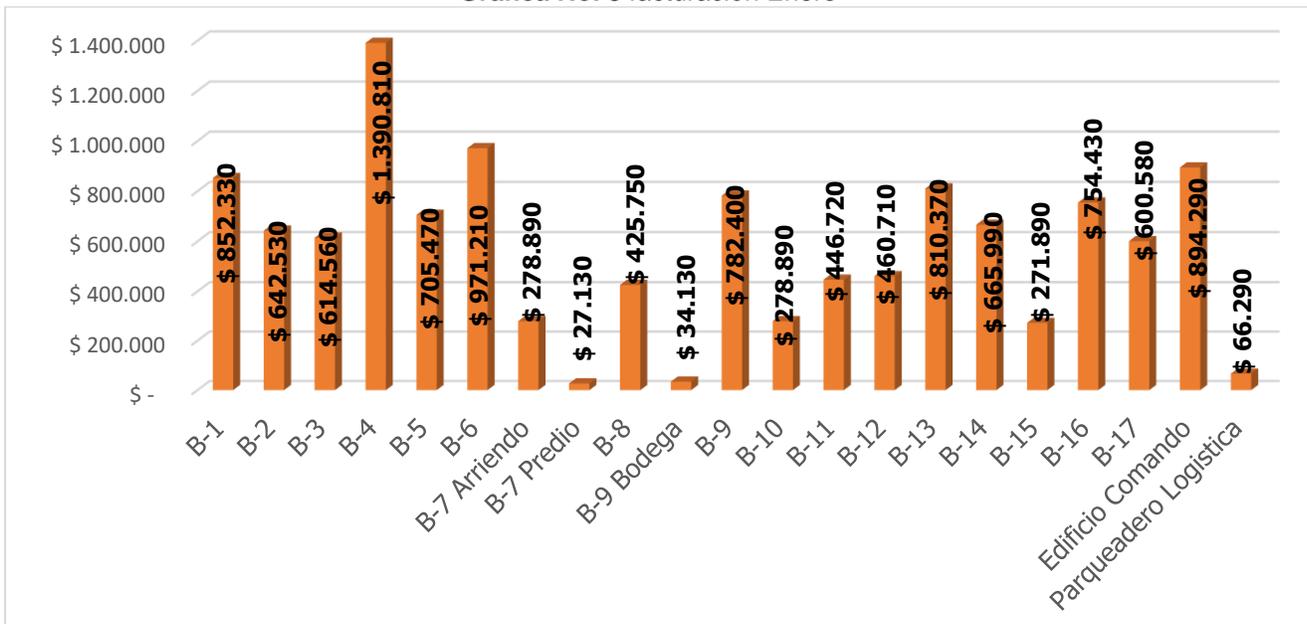
En la gráfica No. 6 “*factura Mo. 7449104*” se puede observar que para el primer trimestre de la vigencia 2024 la facturación continuo igual con respecto al trimestre anterior (IV/Trimestre/2023) y en cuanto a la gráfica No. 7 “*factura No. 7801197*” se evidencia una disminución del 1,1% de este primer trimestre en comparación al trimestre anterior (IV/Trimestre/2023), aspecto positivo para la entidad y que permite identificar una adecuada austeridad en el gasto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 62 de 2024.

1.5 SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

1.5.1 Consumo de agua (m3)

El consumo de agua es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes enero, febrero y marzo de 2024.

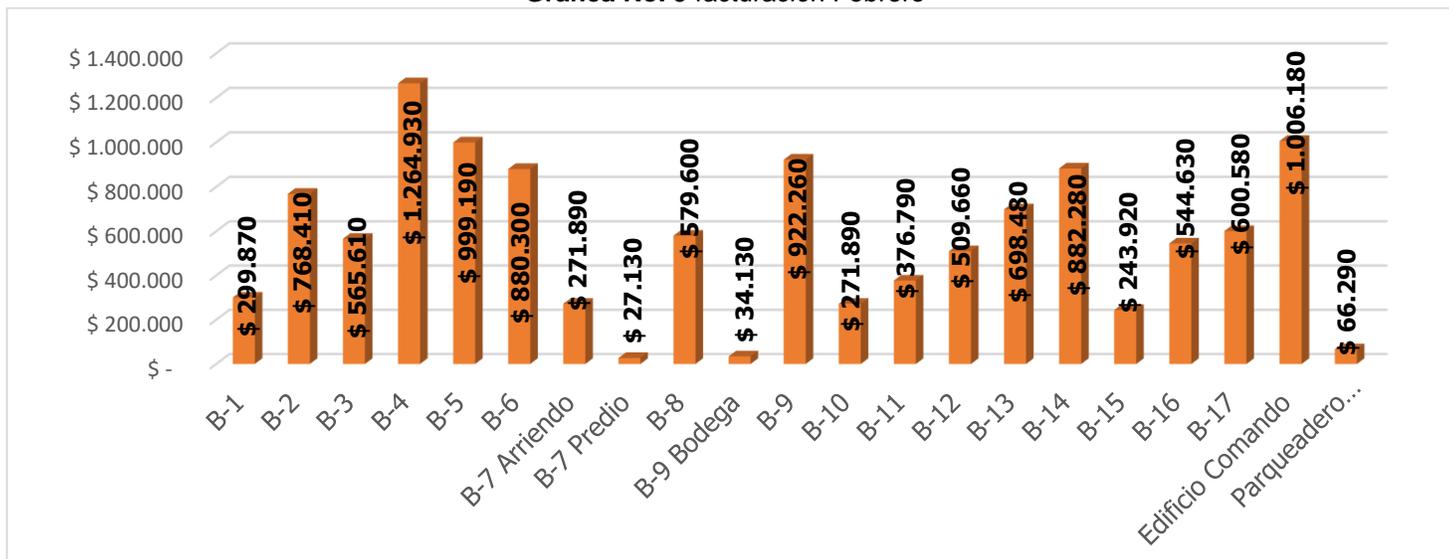
Grafica No. 8 facturación Enero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de enero se observa que se facturó un valor total de \$ 11'975.370 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B4 Puente Aranda con el 11,61%, seguido de la estación B6 Fontibón con el 8,11%.

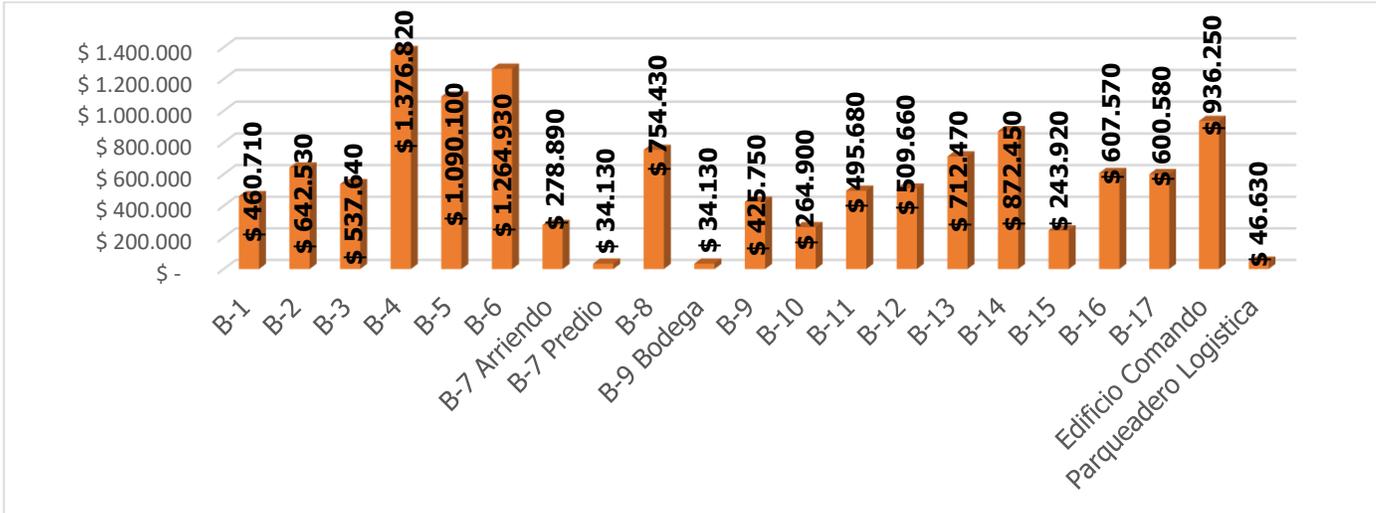
Grafica No. 9 facturación Febrero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de febrero se observa que se facturó un valor total de \$11'814.020 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B4 Puente Aranda con el 10,71%, seguido del Edificio Comando con el 8,52%.

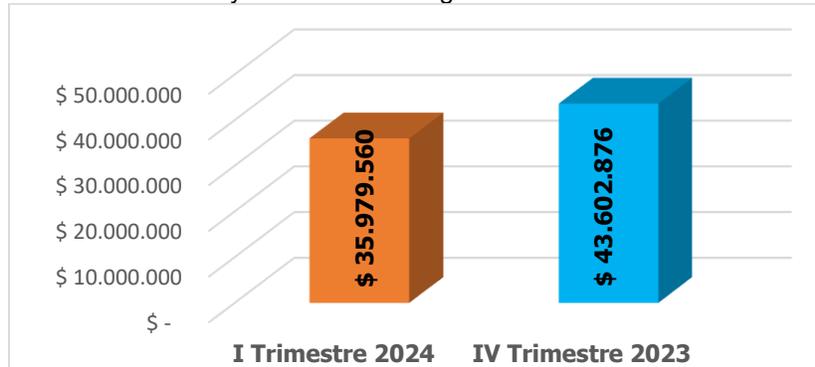
Grafica No. 10 facturación Marzo



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de marzo se observa que se facturó un valor total de \$12'190.170 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B4 Puente Aranda con el 11,29%, seguido de la estación B6 Fontibón con el 10,38%.

Grafica No. 11 Consumo y facturación de agua IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



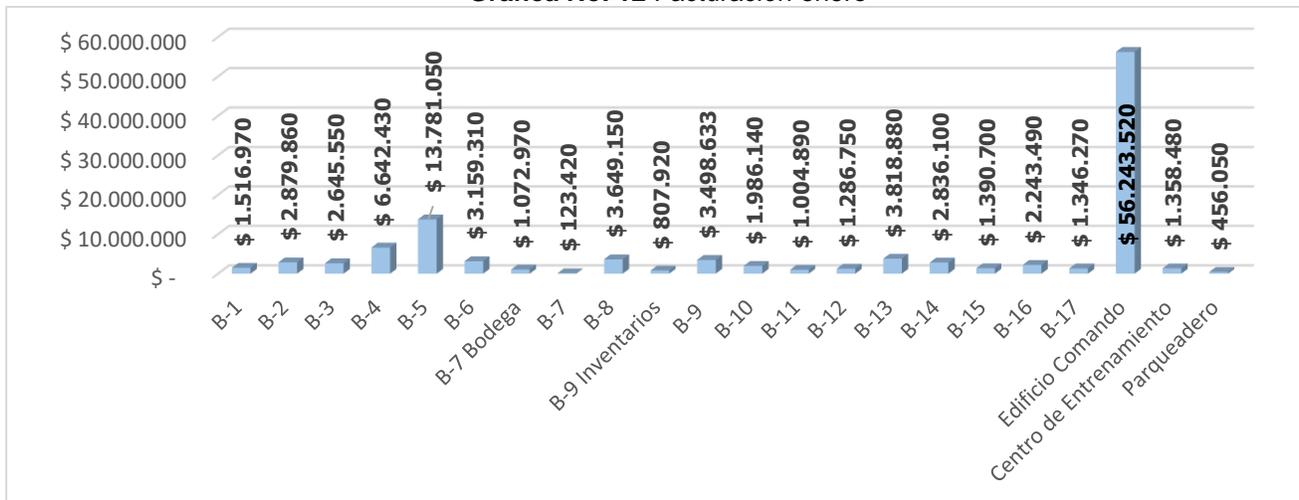
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 11 por concepto de agua se puede observar que para el primer trimestre de 2024 la facturación tuvo una disminución del 17,48%. Aspecto positivo para la entidad y que permite identificar una adecuada austeridad en el gasto, conforme lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 62 de 2024.

1.5.2 Consumo de energía (Kw/h)

El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes enero, febrero y marzo de 2024.

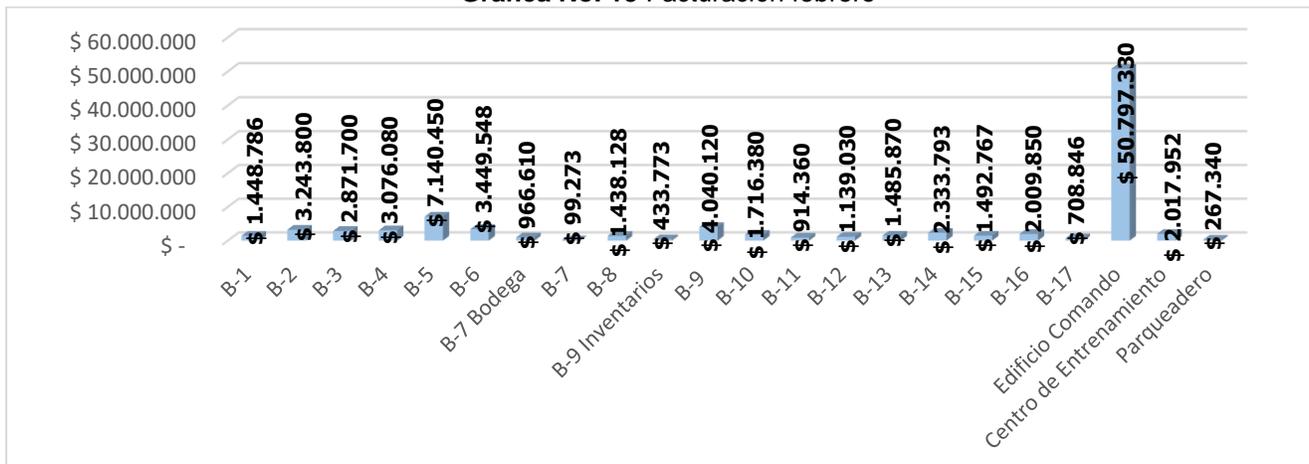
Grafica No. 12 Facturación enero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de enero se observa que se facturó un valor total de \$ 113'748.533 en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B5 Kennedy con el 12,12%.

Grafica No. 13 Facturación febrero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de febrero se evidencia que aparte de la sede Comando que generó la mayor facturación por ser la sede administrativa, la estación B5 Kennedy también generó la más alta facturación con un 7,67%. La facturación total fue por \$93'091.786.

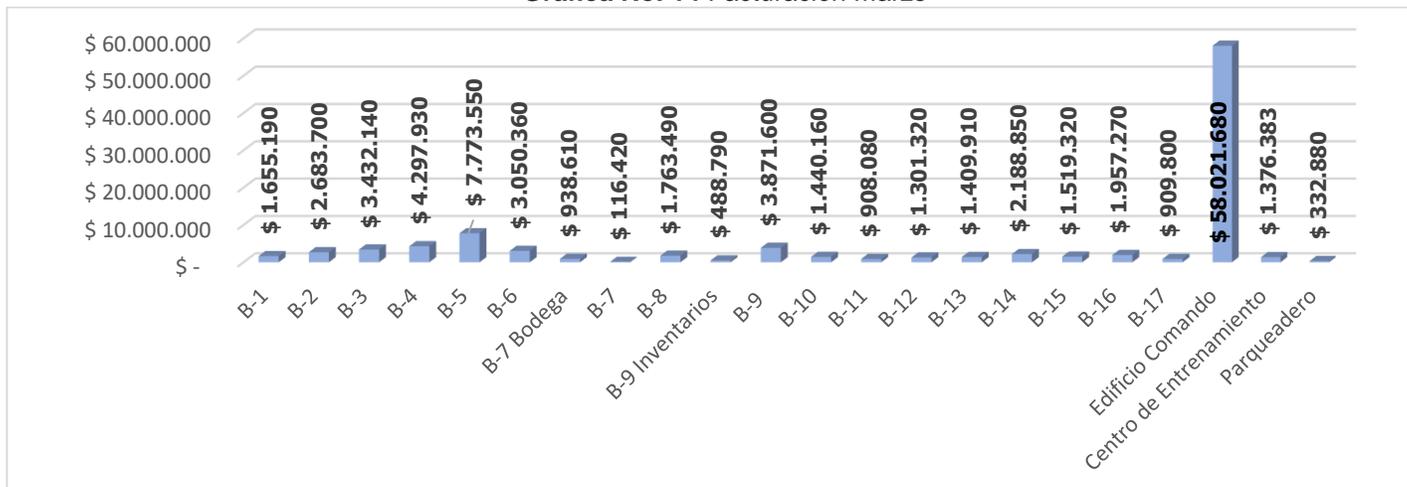
Por otra parte, una vez revisados los datos presentados por la Subdirección de Gestión Corporativa en el informe de austeridad y en el Excel “Anexo 3 – Agua-Energía-Gas - I Trimestre 2024” y confrontados con las facturas presentadas se evidencia que ninguno de los datos concuerda con las facturaciones presentadas del mes de febrero, como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 1 Comparación valor factura estación B12 vs Valor diligenciado en matriz

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS				
INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2024				
GASTO POR CONSUMO DE ENERGIA				
FEBRERO				
SERVICIO	DEPENDENCIA / ESTACION	CORTE DE LA FACTURACIÓN	CANTIDAD (KW/h)	VALOR (\$)
A	B-10 Marichuela	27/02/2024	1971	
	B-11 Candelaria	21/02/2024	1050	\$ 692.230
	B-12 Suba	28/02/2024	1308	\$ 961.840

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

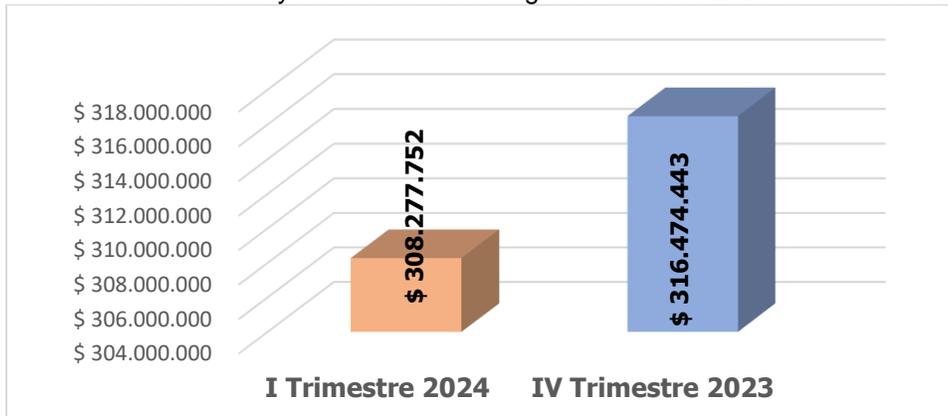
Grafica No. 14 Facturación marzo



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de marzo se observa que junto a la facturación del edificio Comando, la estación B5 Kennedy también generó la facturación más alta de los \$101'437.433 generados en este mes por concepto de energía.

Grafica No. 15 Consumo y facturación de energía IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



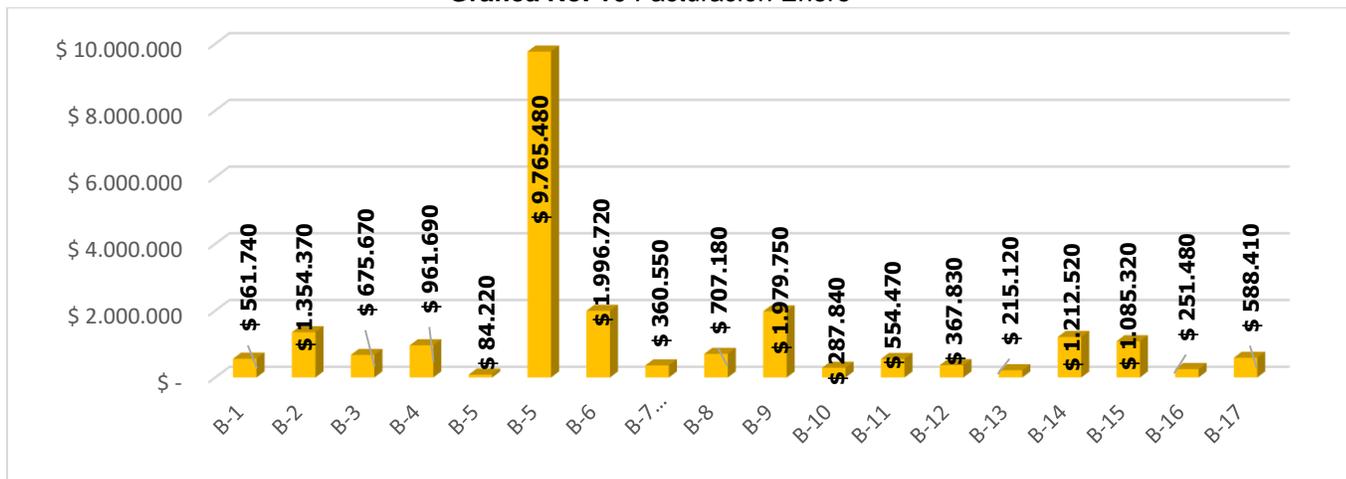
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 15 por concepto de energía se puede observar que para el primer trimestre la facturación tuvo una disminución del 2,59%. Aspecto positivo para la entidad y que permite identificar una adecuada austeridad en el gasto, conforme lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 62 de 2024.

1.5.3 Consumo de gas (Kw/h)

El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes enero, febrero y marzo de 2024.

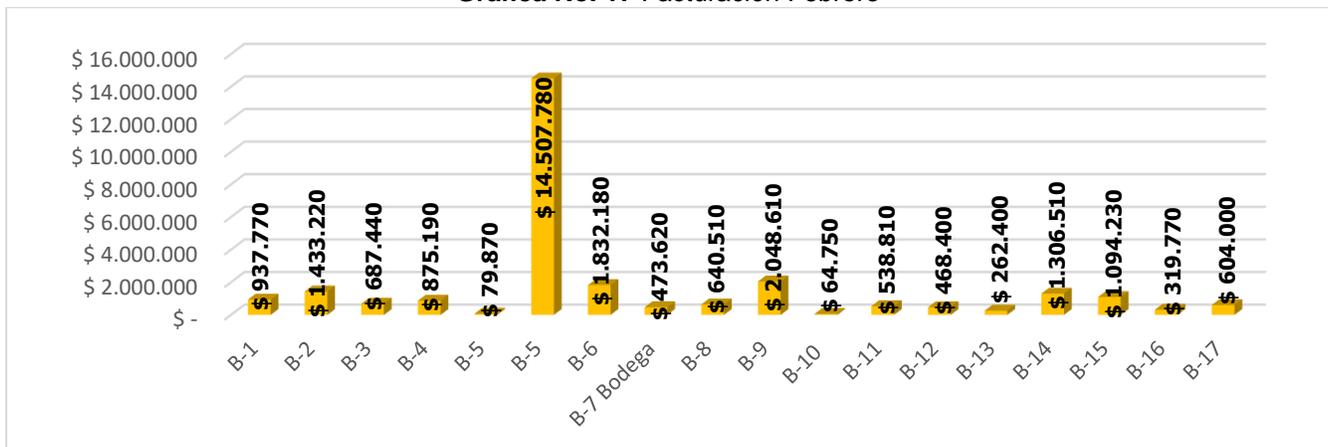
Grafica No. 16 Facturación Enero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Como se observa en la Grafica No. 16, para el periodo de enero se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación con un 42,4%. La facturación total fue de \$23'010.360.

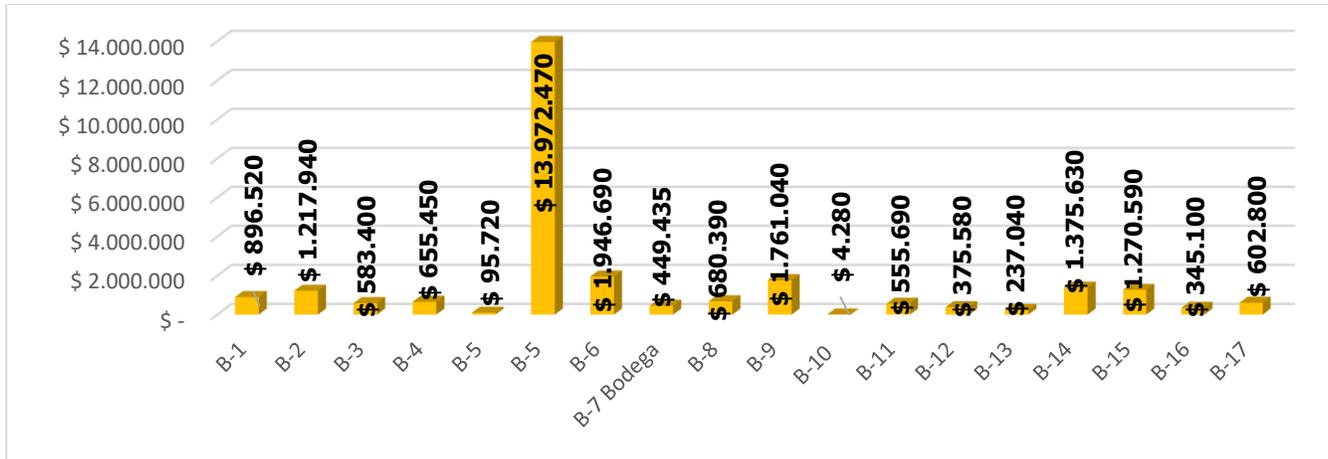
Grafica No. 17 Facturación Febrero



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Se observa en la Grafica No. 17, que para el periodo de febrero se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación teniendo en cuenta que es en esta sede donde funciona la caldera. La facturación total fue de \$28'175.060.

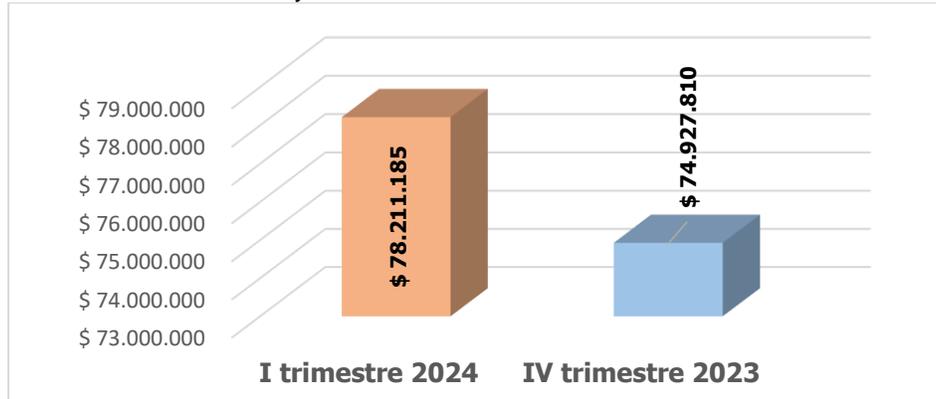
Grafica No. 18 Facturación Marzo



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Se observa en la Grafica No. 18, que para el periodo de marzo se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación teniendo en cuenta que es en esta sede donde funciona la caldera. La facturación total fue de \$27'025.765.

Grafica No. 19 Consumo y facturación de Gas IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 19 por concepto de gas se puede observar que para el primer trimestre la facturación tuvo un aumento del 4,4%. Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para promover y fortalecer la cultura de Austeridad y los indicadores propuestos para esta vigencia con el fin de que esto permita minimizar los gastos.

1.6 INDICADORES

De acuerdo a lo reportado por la SGC y el plan de Austeridad 2024, el indicador meta de cumplimiento es la disminución del 1% en papelería y tóner

A continuación, se identifica el análisis realizado de los datos enviados por la subdirección de Gestión Corporativa relacionado con los indicadores implementados para la vigencia 2024 y su seguimiento de avance en el primer trimestre de 2024.

Imagen No. 2 Seguimiento Indicadores SGC 2024

Descripción	(\$)2023	(\$)2024	Porcentaje
Papelería	\$4.806.100	\$4.696.380	2% ↓
Tóner	\$4.280.000	\$6.848.000	38% ↑

Fuente: Subdirección Gestión Corporativa

El aumento del 38% con respecto a la compra de tóner, obedece que, durante el primer trimestre de 2024, se realizó cambios de tóner en las impresoras que faltaban a finales del 2023, evidenciándose que para el cuatro trimestre del 2022 se realizó dicha reposición.

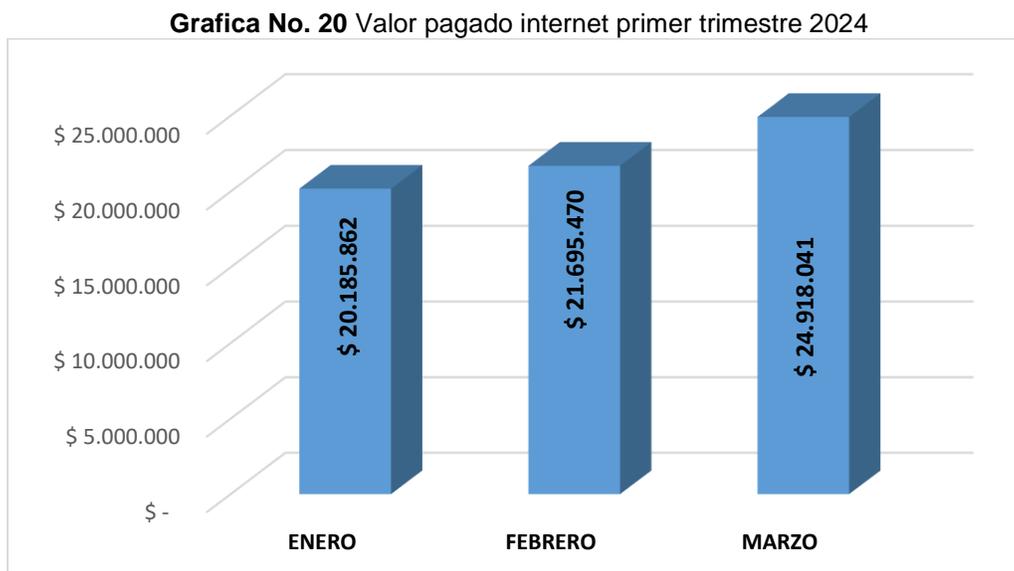
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En el cumplimiento de los indicadores implementados para la vigencia 2024 se evidencia debilidad en el indicador para la disminución del tóner, teniendo en cuenta el aumento evidenciado para este primer trimestre/2024, por lo tanto, se espera que

se puedan implementar los respectivos controles y gestiones necesarias para el respectivo cumplimiento del indicador.

1.7 Plan de Internet

En cuanto al Plan de internet, la entidad cuenta con el contrato No. 330-2023 del 5 de mayo de 2023 cuyo objeto es “Contratar los servicios de canales de datos dedicados para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá”. Por lo anterior para este primer trimestre se observó la siguiente facturación.



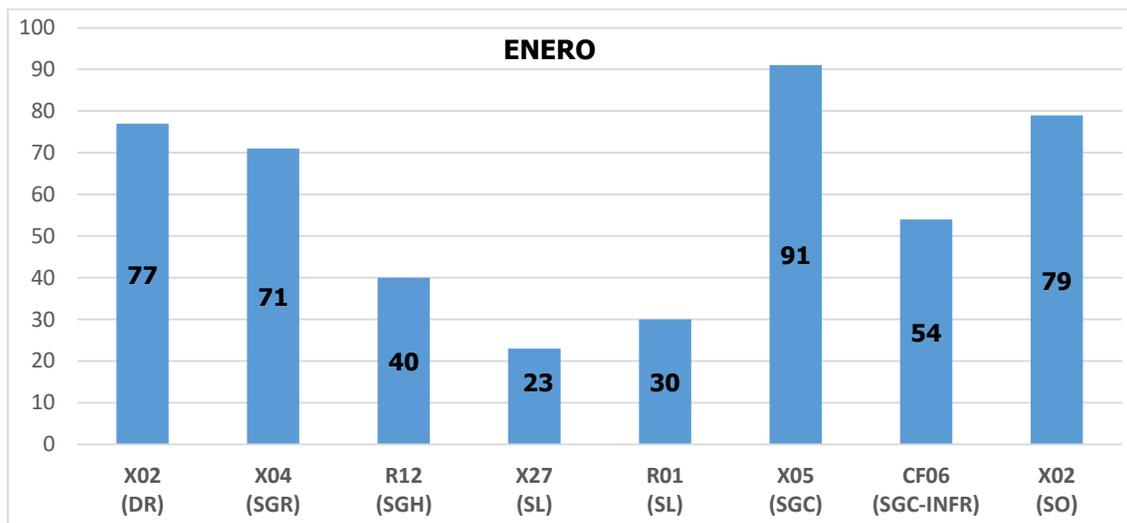
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por OAP

Se puede observar que para el primer trimestre de 2024 se pagó por concepto de internet un valor de \$66´799.373 en donde se identifica una variación del 15% en la facturación del mes de marzo y según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación -OAP “se realizó el cobro de los traslados realizados para los dos canales de datos de la estación de bomberos de Marichuela”.

1.8 CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Análisis realizado de los datos enviados por la Subdirección Logística relacionado con el consumo de combustible para el I trimestre de 2024 se observó lo siguiente:

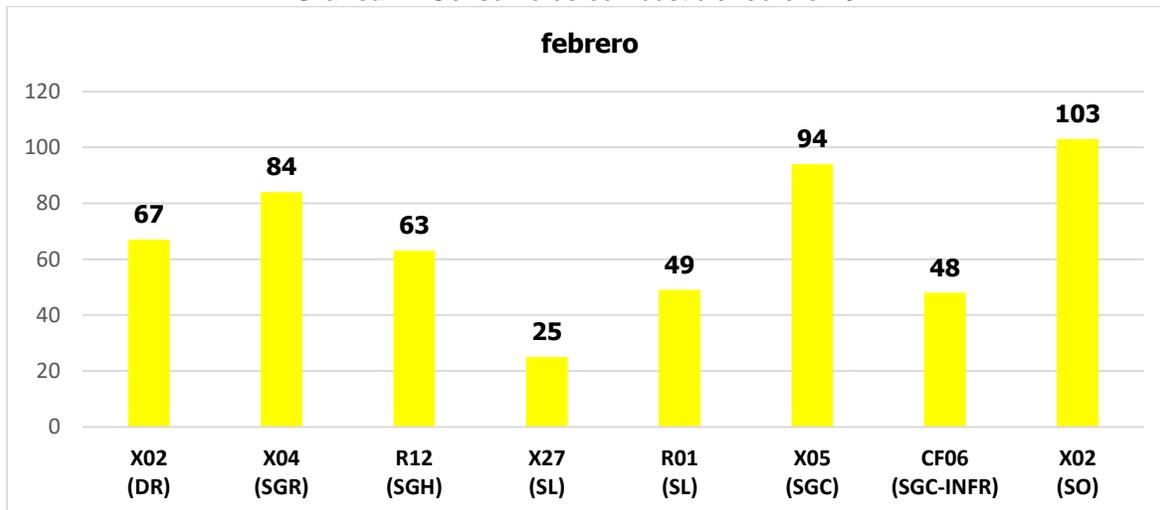
Gráfica 21 Consumo de combustible enero 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De la gráfica No. 21 se puede identificar que para el mes de enero se generó un consumo total de 465 galones en donde se destaca por tener el mayor consumo la X05 a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa con el 19,6% del total generado para el mes de enero.

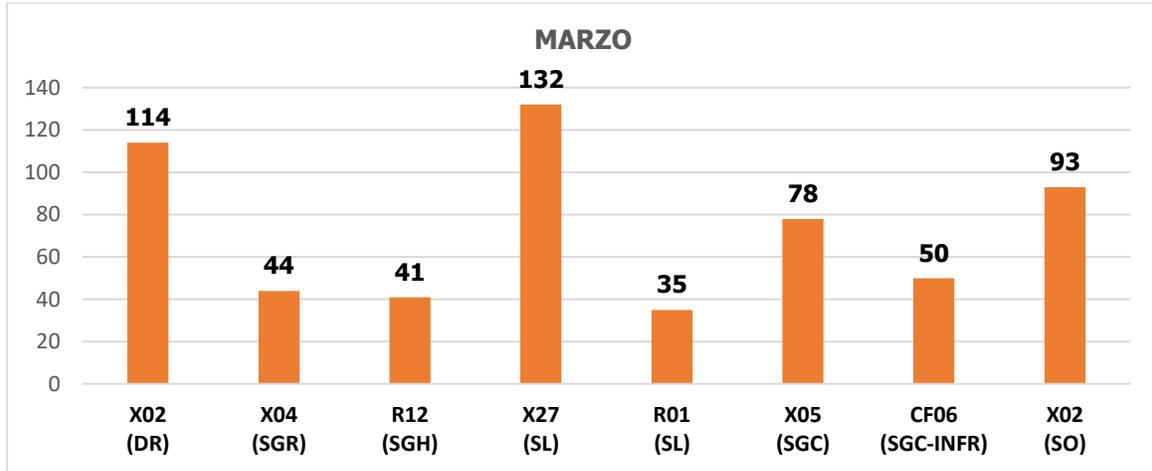
Gráfica 22 Consumo de combustible febrero 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De la gráfica No. 22 se puede identificar que para el mes de febrero se generó un consumo total de 533 galones es decir se aumentó el consumo en un 15% con respecto al mes anterior. Para este mes el consumo mayor lo obtuvo la X02 a cargo de la Subdirección operativa con el 19,3% del total generado para el mes de febrero.

Gráfica 23 Consumo de combustible marzo 2024

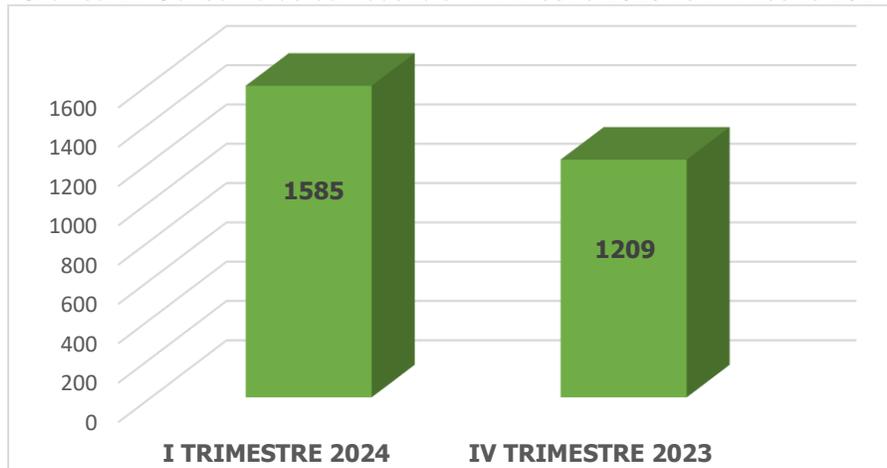


Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De la gráfica No. 23 se puede identificar que para el mes de marzo se generó un consumo total de 587 galones es decir que el consumo aumentó un 10% con respecto al mes anterior. Identificando que este fue el mes en el cual se generó el más alto consumo de combustible.

Para este mes el consumo mayor la obtuvo la X27 a cargo de la Subdirección Logística con el 22,5% del total generado para el mes de marzo.

Gráfica 24 Consumo de combustible IV trimestre 2023 vs I trimestre 2024



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De acuerdo a la gráfica No. 24 se puede observar que para el primer trimestre de la vigencia 2024 el consumo de combustible aumentó un 31%, Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para promover y fortalecer

la cultura de Austeridad y los indicadores propuestos para esta vigencia con el fin de que esto permita minimizar los gastos.

2 RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la gestión al interior de la UAECOB la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda aplicar estrategias y/o controles que permitan la disminución del pago por concepto de horas extras y vacaciones compensadas en dinero, así como el consumo de gas y combustible teniendo en cuenta que, al comparar el trimestre anterior de la vigencia 2023 (octubre-diciembre), se evidencia un mayor consumo en este primer trimestre de 2024.
- Se recomienda tener en cuenta los tiempos de entrega establecidos en las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno, dado que esto puede generar retrasos en la presentación de los diferentes informes e incumplimiento en el Plan Anual de Auditorias basado en riesgos 2024.
- Se recomienda revisar cada uno de los soportes presentados como evidencia, los cuales deben estar debidamente completos, lo anterior dado que se evidenció para este seguimiento información incompleta.
- Se recomienda revisar que los datos reportados en las diferentes matrices se encuentren acorde a la respectiva facturación, teniendo en cuenta que se encontraron datos errados y trocados los cuales podrían generar información incorrecta al momento de sus respectivos seguimientos y cumplimiento a los indicadores de austeridad en el gasto
- Se recomienda seguir implementando las diferentes actividades de gestión ambiental en pro de seguir identificando estrategias que permitan minimizar los consumos y crear la cultura de austeridad en el Gasto.
- Se recomienda considerar y tener presente lo estipulado en el artículo 6 del Decreto 62 de 2024 (Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión), donde se menciona *“A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP*

y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda”.

Cordialmente,



JAIME HERNANDO ARIAS PATIÑO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 178-2024 